

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISNUVA S.A.

En Guayaquil, a 17 de marzo del 2020, a las 08:45 horas, en las oficinas de DISNUVA S.A. ubicadas en la Urbanización LAGUNA CLUB Manzana 13 Solar 36, asiste la Sra. Sandra Jeannette Munevar Vacca y la Sra. Carmen Maritza Núñez Triana, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía **DISNUVA S.A.**

Preside la junta la Sra. Sandra Jeannette Munevar Vacca y Actúa como secretario Ad-hoc la Sra. Carmen Maritza Núñez Triana.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionista y pide la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
SANDRA JEANNETTE MUNEVAR VACCA	720	720
CARMEN MARITZA NUÑEZ TRIANA	80	80
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2019, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

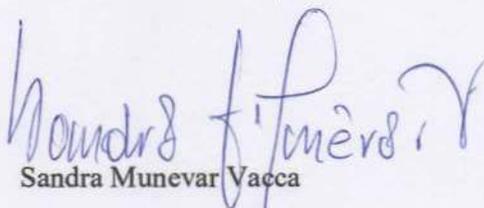
La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente, la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad del periodo y que asciende a \$36.041,82 esto se destine a utilidades retenidas.

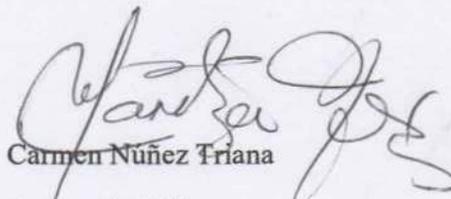
4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al CPA. Carlos Paredes Paredes Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$400 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:10 Firman todos los presentes.


Sandra Munevar Vacca

Presidente de la Junta


Carmen Nuñez Triana

Secretario Ad-hoc